



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes la mayoría de los convocados a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 17, informa que existe el Quórum Legal y concede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Acto seguido en el punto número IV del orden del día, el Presidente Municipal Lic. BERNABE MARES BRIONES quien, de acuerdo al mandato que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el artículo 70, fracción V en el cual indica que el Ayuntamiento deberá contar con la figura de Autoridad Investigadora aunado a que la persona que ocupaba el espacio se dio de baja en el mes de diciembre de 2024., Por lo anterior, el presidente municipal hace la propuesta de que el Lic. Marcelo Mejía Méndez sea quien ocupe este espacio y una vez analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

Asuntos generales

El regidor Daniel Zavala de la Rosa turna un oficio derivado de la reunión de trabajo con la dirección de ecología en el cual el titular del área le solicita la gestión de una maquina buldocer para el mantenimiento del relleno sanitario y del cual se adjunta copia.

El presidente invita al trabajo de manera conjunta con el objetivo de dejar una buena imagen en el municipio.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones, cierra la sesión siendo las 12:30 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 06 de junio de 2025, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA
REGIDORA DE MAYORÍA

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
PRIMER REGIDORA

MARÍA CONSEPCIÓN ALFARO GÁMEZ
SEGUNDA REGIDORA

M.E. ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES
TERCER REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada el día 06 de junio de 2025.

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".